
Asiste Cuba a conferencia de Unesco en Argentina

11/07/2019



Con sede en el Palacio San Martín, en la cancillería argentina, representantes de gobiernos de los Estados miembros de la región, observadores y organismos internacionales se reunirán hasta el venidero sábado para trazar estrategias y aprobar el texto del nuevo Convenio abocado al reconocimiento de estudios en educación superior en América Latina y el Caribe.

Integran la delegación de la isla caribeña, el embajador cubano en Argentina Orestes Pérez; el rector de la Universidad de la provincia de Pinar del Río, Yorki Mayor Hernández, y el funcionario de la Oficina Nacional de la Unesco en La Habana, Alexis Aruca Soto.

En la jornada de apertura estarán presentes por el país anfitrión, el ministro de Educación, Alejandro Finocchiaro y el nuevo director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Francesc Pedró.

Según los organizadores, expertos y funcionarios de la región profundizarán durante estos días sobre los desafíos para la movilidad en la educación superior en este continente, incluyendo el aseguramiento de la calidad, además de la discusión en torno al contenido del nuevo convenio.

El documento recoge los consensos acumulados en reuniones previas realizadas desde el año 2016 por el grupo

de trabajo encargado de la revisión del anterior Convenio Regional de 1974, rubricado por 18 estados miembros de la Unesco.

Se trata de una normativa regional de convalidación de estudios, títulos y diplomas de Educación Superior, que ha pasado por un largo proceso de análisis con miras a adoptar un convenio de segunda generación, incorporando ahora conceptos adecuados a los desafíos que plantea el siglo XXI.

En esta ocasión, se incorporará, entre otras cosas, la perspectiva de los derechos humanos, de género, de inclusión de refugiados y desplazados y de reconocimiento de estudios parciales, entre otros, precisan los organizadores.

Además, reconoce diferentes conceptos que responden a la diversidad regional como la revalidación, la equivalencia, la equiparación y la convalidación, y concibe además el aplicado al ámbito académico y al desempeño profesional del ciudadano.
